

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9651**      *MARÍA BELÉN BORREGO MARTÍN*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 09.04.09 en el procedimiento de ejecución número 166/08 seguido a instancia de D. Meryem Mrabet Adnan contra María Belén Borrego Martín, sobre conciliación extrajudicial, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado María Belén Borrego Martín en situación de insolvencia total, por importe de 130 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100023842-1**